

Oficio No. PMT/TM/0133/2026

Asunto: El que se indica.

Tenejapa, Chiapas a 12 de agosto de 2026.

DR. JOSE ANTONIO AGUILAR MEZA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE



Por este medio, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, con la firme convicción de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo de Armonización Contable CONAC y la Auditoria Superior de la Federación (ASF), en las cuales se establecieron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo de manera trimestral la evaluación de armonización contable en las entidades federativas a través de la plataforma sistemas de evaluaciones de armonización contable SEVAC, me permito hacer referencia a los siguientes reactivos que no son aplicables y/o no se presenta información en virtud de que no se llevaron a cabo ese tipo de operaciones o registros físicos, contables y financieros durante el 2do trimestre de 2026.

APARTADO	REACTIVO
A.2.5	Con respecto a este reactivo se informa que durante el periodo de evaluación no se realizaron bajas de ningún bien inmueble.
A.2.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Municipio no cuenta con bienes Inalienables e Imprescriptibles en su patrimonio ni tampoco que puedan ser inventariados.
A.2.9	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
A.2.10	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no cuenta con participaciones en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.
A.2.15	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no genera libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para su producción.
A.2.16	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no genera libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
A.2.19	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no constituye provisiones a corto o largo plazo.
A.2.20	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no constituye provisiones a corto o largo plazo, por tal razón no revisa ni ajusta periódicamente las mismas.
A.2.24	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no realizo el registro e inventario de bienes dado que durante la transición de una administración a otra no quedaron bienes pendientes de ser inventariados o registrados.
A.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no genera informes sobre pasivos contingentes, en virtud de que no tiene pasivos contingentes.
B.3.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no genera y no cuenta con Endeudamiento Neto.
B.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no genera y no cuenta con Intereses de la Deuda.
C.1.1	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público durante la presente administración no ha realizado el levantamiento físico del inventario de bienes muebles.



C.1.2	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público durante la presente administración no ha realizado el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles.
C.1.3	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público durante la presente administración no ha realizado el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles.
C.1.4	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles por tal razón no realiza el levantamiento físico de inventarios de los mismos.
C.1.5	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público durante la presente administración no ha realizado el levantamiento físico del inventario de bienes muebles.
C.1.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no ha adquirido Bienes Inmuebles, por tal razón no ha realizado el inventario físico de Bienes Inmuebles.
C.1.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público durante la entrega-recepción no quedaron bienes pendientes de ser inventariados.
C.1.8	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no realizó el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles durante la transición de una administración a otra toda vez que no quedaron bienes pendientes de ser inventariados.
D.1.19	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene Deuda Pública por tal razón no tiene obligaciones que se paguen o garanticen con recursos de fondos federales.
D.2.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene pasivos contingentes por tal razón no publica esta información.
D.3.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no publica su Endeudamiento Neto.
D.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no publica los Intereses de la Deuda.
NOTA:	Se informa que en la presente administración Municipal no se publican los resultados de las evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados en virtud de que dichos recursos no han sido evaluados.
NOTA:	Se informa que en la presente administración Municipal no se diseñó un programa anual de evaluaciones en virtud de que no se cuenta con los recursos financieros destinados para estos programas.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva dar el presente.

ATENTAMENTE


C. ALFONSO GÓMEZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo

